

Pensar e intervenir el territorio a través de la Teoría del Actor-Red

Think about and intervene In the territory through the Actor Network Theory

Juan E. Cabrera

Université de Liege

jecabrera@doct.ulg.ac.be jecabreraq@gmail.com

Resumen

El propósito de este ensayo es reflexionar sobre las coincidencias entre algunas posturas teóricas del concepto de territorio, el enfoque reticular – articulador del mismo y la teoría del actor-red.

La reflexión se centra en proponer una manera de entender las relaciones entre actores dentro una dinámica de intervención territorial vía políticas públicas y a través de orientaciones de la TAR

Palabras clave: Territorio; Ordenamiento Territorial; Gestión; Teoría del Actor-Red

Abstract

The purpose of this essay is to reflect on the similarities between some theoretical positions on the concept of territory, and its articulation with the actor-network theory.

The reflection focuses on proposing a way to understand the relationships between actors inside a dynamic of territorial intervention in public policies through the guidance of ANT

Keywords: Territory; Territorial Planning; Territorial Management; Actor Network Theory

Introducción

Desde la geografía, las ciencias sociales o las políticas públicas, el territorio (considerado ya sea como una mera entidad político administrativa o como concepto centro de discusiones epistemológicas) va adquiriendo más importancia cada día, tal vez hoy más que antes por su relación con las crisis social, económica y ambiental que desembocan también en crisis de racionalidad cuando se multiplican las políticas públicas sobre el mismo, pero sin que se vean claramente los resultados.

En general, el montaje conceptual territorio se ha caracterizado por la consideración de menos o más elementos apostados predominantemente sobre el espacio físico, y el avance en su discusión y entendimiento se ha debido precisamente a la integración de distintas visiones y perspectivas sobre aquellos.

A diferencia del ámbito anglosajón, dentro el contexto hispanoamericano el estudio del territorio desde la teoría del actor-red (TAR) ha sido apenas considerado y sin embargo en el ámbito geográfico suramericano andino, algunas “nuevas” y oficiales formas de ver el territorio presentan similitudes con conceptos propios de la teoría, conceptos como los de simetría generalizada, estatus socio natural, objetos intermediarios, etc. parecen acercarse también a esas relativamente nuevas concepciones que

Gabriel Dupuy, Horacio Capel, Manuel Castells, Fabienne Leloup y otros han desarrollado en el ámbito técnico como político de la gobernanza desde los años 80's. De estas formas de ver y desarrollos resultan visiones que pretenden entender el territorio como una red, como un entramado de actores donde se conectan diferentes tipos de elementos, como precisa la TAR conexiones entre elementos físicos y no físicos, naturales y no humanos y donde las intervenciones para ser medianamente efectivas deben considerar estas relaciones. Ello frente a lo avanzado hasta hoy abre posibilidades de discusión y de aportes teóricos.

En ese entendido, este documento pretende de forma muy concreta ensayar una relectura del territorio desde la perspectiva teórica mencionada y desarrollar un bosquejo de propuesta sobre este modelo emergente del actor-red (que analiza la realidad en términos reticulares) e intentando validar un modelo de intervención del territorio a través del uso de orientaciones de la TAR sobre la conocida política pública de ordenamiento territorial.

El territorio red

Coincidiendo con los principios teóricos de la TAR y varias nociones tradicionales de ingenieros y planificadores sobre el territorio, así como sobre las propuestas de Dupuy y otros quienes hicieron aproximaciones globales al conjunto de las redes técnicas en sus relaciones con el territorio, se puede ver que todos convienen en que la red no debe ser apreciada como consecuencia de una innovación tecnológica, sino como un principio de ordenamiento que relaciona posibilidades técnicas y el servicio de un territorio (Pavez, 1996). El ordenamiento de los territorios se realizaría por el establecimiento de redes que lo sirven, que lo irrigan, que lo informan y que lo organizan. Sobre ello Dupuy (1991) sugiere una nueva manera de entender el territorio y se centra en el concepto de red como un conjunto de puntos de transacción, sean éstos ciudades, redes técnicas o servicios públicos, redes que "generan su propia organización territorial, sin detenerse, evolucionando siempre" o la red no sólo como un objeto, sino una idea globalizadora que expresa nueva organización del espacio. Su idea de red explica tipos de relaciones entre el espacio, tiempo, información y territorio, que se constituirían en características esenciales de las sociedades modernas.

Desde la perspectiva reticular Dupuy se opone a la tradicional ordenación del territorio y urbanismo que privilegia una territorialidad zonal definida por límites que se fundan sobre poderes -económico, político y técnico - y propone una visión sobre las redes, basada en una territorialidad reticular que trasciende fronteras y zonas, que ejerce otro tipo de poderes y está más de acuerdo con la eficacia; el servicio de la colectividad y los nuevos requerimientos; así como asegura la circulación de personas, bienes e información.

En otro ámbito de carácter más político, las propuestas de desarrollo oficiales o constituciones de países como Bolivia o Ecuador entienden por territorio no sólo al espacio geográfico de pertenencia, sino el espacio donde actores humanos practican y reproducen la vida y se establece una relación de equilibrio entre el hombre, la biodiversidad, la naturaleza y todas las cosas que las rodean a través de redes. La percepción del territorio de fuerte influencia de pueblos indígenas tiene que ver con un espacio reticular relacional "vivido y percibido" (Yampara, 1992). Para ellas en el territorio se reproduce vida, cultura y rituales, su producción económica, su organización social y política y sus prácticas en relación con el

cosmos están articuladas, en suma su cosmovisión implica articulación y relación entre elementos que suponemos pueden entenderse como humanos y no humanos.

Las dos posiciones anteriormente mencionadas no son las mismas. Dupuy parte de posicionar a las infraestructuras en un primer plano recuperando conceptos antiguos y entendiendo los procesos territoriales estudiados a través de sistemas complejos basados en las relaciones entre sus partes y en los flujos que estos contienen; y el otro sobre la posición indígena asumida por algunos Estados que parte de entender el territorio como el espacio reticular articulado que suma elementos físicos y no físicos, pero coinciden como característica territorial la articulación del todo con el todo y de la interrelacionalidad permanente a través de transferencias de flujos.

Entonces asumiendo lo referido e intentando llegar a un consenso sobre lo mencionado pensaremos el territorio a través de la utilización del concepto de ensamblaje socio técnico de Wiebe Bijker (1995), noción cercana a la TAR que creemos articula las dos visiones mencionadas y sugiere el ensamblaje como la reunión de actores heterogéneos humanos y no humanos que junto a significados, prácticas, artefactos, etc. es plano de relaciones materiales que conecta elementos diversos e implica ámbitos económicos, políticos, psicológicos, naturales, tecnológicos, etc.

Desde otro ángulo, las tradicionales formas de pensar el territorio y el posicionamiento respecto al último concepto mencionado nos sugiere dos escalas de carácter analítico: (1) un individual, que parte de considerar al territorio como un actor más dentro un universo red de distintos actantes, un elemento sobre el cual los humanos intentan dominio sobre los no humanos y; (2) un colectivo y más cercano a la propuesta de base Bijker, que considera al territorio como un todo compuesto, como una red interconectada de elementos heterogéneos donde los humanos y no humanos son actores insertos en este entramado. En ambos casos estas escalas nos permiten el análisis desde lo individual o colectivo y nos permiten comprender las características de interacción que hallamos en el territorio y prever las acciones de análisis para cualquier efecto.

En ambas escalas o por donde iniciemos el análisis, proponemos que la idea de acción (concepto central en la TAR) que efectiviza la interacción e intervención entre elementos heterogéneos no se realiza a través de categorías o atributos como comúnmente se clasifican las partes del territorio, sino por medio de la creación de lazos o vínculos y transferencia de información entre ellos, incluso cuando estos no están directamente conectados.

Ello resulta en que los vínculos que transportan información configuran el territorio como una red sin bordes ni límites definidos, (enmarcándonos en algunos principios metodológicos de Latour de acuerdo a Arellano [2003] y sobre la territorialidad reticular de Dupuy). Las nociones de lejos o cerca no existen, no hay distancias si no conectividades, no existe lo pequeño o largo y por lo tanto lo micro-macro se diluyen. Esta forma de vinculación nos sugiere que para efectos analíticos también se diluyen las escalas político - administrativas territoriales tradicionalmente conocidas.

De esta forma de entender se puede deducir que en el territorio estudiado o intervenido, todas las relaciones entre actores están necesariamente contextualizadas y se activan según estos contextos, lo que resulta también en que un actor puede tener más protagonismo en algún momento por haber logrado más intensidad de acuerdo a sus relaciones y contexto, hecho que por esas características es dinámico.

Intervenir el territorio

De acuerdo a las posturas señaladas, acción sobre el territorio implica también intervención -ámbito que nos interesa-, esta acción de intervención para efecto de la propuesta se constituiría en el intento de posicionamiento de un actor (nacido de las demás relaciones) sobre otros actores conectados que pretende modificar la acción, identidad o función de uno o varios elementos del ensamblaje territorio de acuerdo a objetivos precisos. Su posicionamiento implica acciones concretas que al ser desarrollados también transforman o influyen a otros elementos de la red por lo concatenado de sus relaciones (al margen de su objeto de posicionamiento). Actuar entonces significa el impulso de una acción mediante el ejercicio de estar entre relaciones, de ser un elemento intermediario entre la transferencia de información de unos actantes, de como un actor individuo establece relaciones con objetos de su medio ambiente como sugiere Parsons (1951).

Tomando esta idea, la intervención en el territorio es modificar o motivar nuevas conexiones entre otros elementos, más allá de los existentes y de manera que funcionen de acuerdo a los intereses de los planificadores, es jugar o hacer jugar papeles de mediadores a todos los elementos que se constituyen en actores.

Desde otra perspectiva, una intervención mediante políticas públicas de ordenamiento territorial no solo sería un conjunto de intenciones y acciones llevadas a cabo por algún actor político de administración o gobierno, sino también por un entramado heterogéneo y diverso de actores que participan en la definición o solución de problemas concernientes a los actores humanos en su relación con actores no humanos.

La aplicación de algunos principios de la TAR en la política pública implicará el intento de influir en los actores sobre los cuales se tiene interés; la ordenación del territorio como voluntad de los humanos considerará e intentará modificar elementos no humanos como recursos naturales, instituciones, espacios físicos, funciones, relaciones, etc. Pero el planificador debe ser consciente de que este intento implica también la intervención "indirecta" de otros elementos no necesariamente considerados ni pensados en el proceso.

La visualización débil, superficial o desconsideración de los otros actores a los cuales influiría un emprendimiento de política pública podría implicar el error en la práctica de gestión cuando los responsables pretenden -como tradicionalmente se hace- imponer los resultados de la ordenación a través de decisiones verticales. Aunque no podemos dejar de reconocer que ese tipo de implantaciones se han hecho y han dado resultado principalmente en contextos de características y organización vertical. Sin embargo en la actualidad la teoría y la realidad muestran que fenómenos como la globalización, los desarrollos democráticos de los países, la participación social, la gobernanza, la multilateralidad, los desarrollos tecnológicos en la comunicación, etc. configuran el mundo en redes permanentes y altamente conectadas e interrelacionadas, con transferencia de información que supone comunicación, liderazgos, administración y determinados tipos de acción. Suponer verticalidades en este contexto de políticas públicas significaría un retroceso respecto a las posibilidades de éxito de gestión.

Precisamente el modelo TAR que responde y surge de este marco interconectado nos permite ver que todos estos contextos funcionan como redes, y sería menos factible la posibilidad de imponer o controlar jerárquicamente las resoluciones de una política pública. Partiendo del principio de la interconexión de los actores y la existencia coyuntural de un actor central o protagónico, el avance de una política pública

de acuerdo al modelo TAR se basaría también en la posibilidad de considerar y contar con todos o la mayoría de los actores con cercanía a los actores centrales de la política y prioritariamente considerar la capacidad de influencia de ellos sobre aquellos o viceversa.

Un ordenamiento del territorio desde el modelo del actor-red sería exitoso en su gestión si tiene la capacidad de influir en otros actores a partir de la consideración, articulación de intereses e integración de todos a través de la traducción, tal vez a través de una traducción “controlada”. Grau, Íñiguez y Subirats (2008) siguiendo Latour indican bien que la orden acatada no será igual a la orden inicial, ya que esta estaría traducida no transmitida. La capacidad de influencia establecida por la intensidad de transferencia de información determinaría este “control” sobre la posibilidad de que la orden obedecida sea más cercana a la orden inicial. La influencia dependerá entonces del proceso de desarrollo de la política pública y de su posición como actor intermediario entre intereses de los humanos y no humanos sobre cuales se ejercerá más acción, se intentará “imponer” o influir con los intereses de la política pública por medio de vínculos y transferencia de información entre ellos, logrando una traducción en beneficio de los intereses de la ordenación.

Según los últimos autores citados, si este actor busca producir orden físico y social de humanos y no humanos su éxito dependerá de la materialidad¹ sobre la que se asienta su ejercicio. Lo complejo será entonces que este actor posibilite esta materialidad mediante la traducción. Su capacidad de influencia se medirá a partir de convertirse en un punto de paso obligado que logre influir fuertemente a otros su visión o la visión de sus creadores a través de convencer que los problemas solo se podrán resolver si pasan a través de él.

Conclusión

La significancia de lo desarrollado a nivel teórico, resulta en la posibilidad de entender por la TAR al territorio como un conjunto reticular de elementos heterogéneos débil o fuertemente conectados (de acuerdo a la densidad de transferencia de información entre cada “plano” de relaciones) o como conjunto de puntos de transacción que implican diferentes ámbitos, más allá de los solamente físicos, mecanicista o sectoriales y que generan una propia organización, en constante evolución y sin límite de tiempo. Este posicionamiento permite en lo metodológico la posibilidad de prever acciones concretas cuando se trata de análisis o intervención respecto a considerar actores centrales y por consiguiente actores laterales o de influencia por lo concatenado de las relaciones entre los actores. Esto induce a pensar el territorio como un ámbito donde los límites clásicos de la zonificación solo se justifican por definiciones asentadas en algún tipo de poder, mientras que debiera reconocerse la intrascendencia respecto a los límites o fronteras (Bonnemaison, 1981). Su definición o límite solo estaría dado de acuerdo a las características o interés del análisis o intervención, definiendo actores centrales y de inmediata influencia.

Dupuy (1991) afirma sobre una base similar que quienes intervienen en el ordenamiento no son conscientes generalmente de los lazos fundamentales que se establecen en el territorio y que es necesario superar esa visión tecnicista y en consecuencia, sectorial -relativa a cada red-, y principalmente buscar superar la noción de incidencia geográfica que se refiere a la descripción monográfica del territorio.

¹ La materialidad es la constitución de un orden social, es la fragilidad y la consistencia según Marc Grau, Lupicinio Íñiguez y Juan Subirats, 2008

Finalmente la utilización de la TAR permitiría pensar una intervención, un plan de ordenamiento con mejores posibilidades de gestión, sin límites condicionados, con actantes solo limitados de acuerdo a la influencia del actor central, con una claridad respecto a los actores a tomar en cuenta, sin ambigüedad respecto a sus componentes y alcances, y con relaciones en constante interacción. De ello resultaría un actor ordenamiento territorial traductor, mediador, objeto intermediario que es parte de la red como todos los demás pero con más capacidad de influencia.

Si Latour se referiría a esta política pública, posiblemente la intervención territorial se explicaría como un acontecimiento original resultado de la traducción, un acontecimiento que crea lo que traduce entre los elementos sobre los cuales ejerce su función de intermediario y que pretende influir.

Referencias

- Arellano, Antonio (2003). La sociología de las ciencias y de las técnicas de Bruno Latour y Michel Callon. *Historia, Archivística y Estudios Sociales*, 8(23). Extraído el 06 de octubre de 2010, de <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c-23his.htm>
- Bijker, Wiebe (1995). *Of Bicycles, Bakelites, and Bulbs: Toward a Theory of Sociotechnical Change*. Cambridge, MA: MIT Press
- Bonnemaison, Joël (1981). Voyage autour du territoire. *L'Espace Géographique: régions, environnement, aménagement*, 10(4), 249-262.
- Dupuy, Gabriel (1991). *L'Urbanisme des Réseaux. Théories et méthodes*. París: Armand Colin.
- Grau, Marc; Íñiguez, Lupicino & Subirats, Joan (2008). Un enfoque socio técnico en el análisis de políticas públicas. *Política y sociedad*, 45(3), 199-217.
- Parsons, Talcot y Shils Eduard (1968). *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Pavez, María (1996). Territorialidad, Redes y Debate Urbanístico. *Revista De Arquitectura*, (7), 10-13.
- Yampara, Simón (1992). Economía Comunitaria Andina. En Hans Van Den Berg y Norbert, Schiffers (Comp.), *La cosmovisión Aymara* (pp. 143 -180). La Paz: Ediciones Hisbol y UCB.

Historia editorial

Recibido: 16/01/2011

Aceptado: 23/01/2011

Formato de citación

- Cabrera, Juan E. (2011). Pensar e intervenir el territorio a través de la Teoría del Actor-Red. *Athenea Digital*, 11(1), 217-223. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/831>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

